CODIGO DE VERIFICACIÓN p3ms2Adm9D

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAKICENTER S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900374260-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : CALARCA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 207154
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 28 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 20 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 9,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ED IKOS CR 25 40 27 OFICINA 303
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63130 – CALARCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147467173
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : makicenter@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ED IKOS CR 25 40 27 OFICINA 303
MUNICIPIO : 63130 – CALARCA
TELÉFONO 1 : 3147467173
CORREO ELECTRÓNICO : makicenter@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : makicenter@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 – CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 – CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 – TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 – ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39941 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA A LA CIUDAD DE ARMENIA QUINDIO

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) MAKICENTER E.U
Actual.) MAKICENTER S.A.S

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE JULIO DE 2020 SUSCRITO POR EMPRESARIO UNICO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50874 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MAKICENTER E.U POR MAKICENTER S.A.S

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE JULIO DE 2020 SUSCRITA POR EMPRESARIO UNICO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50874 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, AUMENTO DE CAPITAL EN $11.000.000 Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)

CERTIFICA – REFORMAS

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DE BARRANCABERMEJA DEL 24 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA EL 09 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00013665 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: MAKICENTER E.U.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20160322	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	ARMENIA	RM09-39941	20160428
DOC.PRIV.	20100624	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	BARRANCABERMEJA	RM09-39942	20160428
AC-2	20120301	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	BARRANCABERMEJA	RM09-39943	20160428
AC-1	20200716	EMPRESARIO UNICO	CALARCA	RM09-50874	20200722

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, OBRAS CIVILES, PETRÓLEOS, MINERÍA, MAQUINARIA PARA EL TRANSPORTE FLUVIAL, MAQUINARIA Y TRANSPORTE TERRESTRE, ALQUILER DE PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTOBOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DIESEL, GASOLINA, GAS, PANELES SOLARES, Y TODO TIPO DE MOTORES CONTRATADOS DE OBRAS CIVILES Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER NATURAL, PRIVADO JURÍDICO O MIXTO Y TODO TIPO DE SOCIEDAD NACIONAL Y EXTRANJERA, ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, SUBARRENDAR BIENES, MUEBLES CARÁCTER NATURAL, PRIVADO JURÍDICO O MIXTO Y TODO TIPO DE SOCIEDAD NACIONAL Y EXTRANJERA, ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, SUBARRENDAR BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, IMPORTAR O EXPORTAR PRODUCTOS DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO. TOMAR DER (SIC) DINERO MUTUO CON INTERÉS O SIN ÉL, ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR A SU OBJETO, FUSIONARSE O TRANSFORMARSE EN UNA NUEVA EMPRESA CUYO OBJETO SOCIAL SEA ANÁLOGO O SEMEJANTE, CONSTITUIR SOCIEDADES CON OTRAS PERSONAS O PARTICIPAR CON OTRAS SOCIEDADES YA ESTABLECIDAS, EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, PARA EL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y PESADA Y/O PERSONAS, TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINERÍA, AL IGUAL TRAMITAR TODO TIPO DE LICENCIAS AMBIENTALES DE COSECIÓN O CONSTRUCCIONES AL IGUAL DE CONTRATACIÓN, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MADERAS PARA CONSTRUCCIÓN, DECLARACIÓN Y SUS DERIVADOS. COMPRA Y VENTA DE TERRENOS URBANOS Y RURALES, PROYECTOS DE PARCELACIÓN CONDOMINIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN, FRIGORÍFICOS, COMPRA Y VENTA DE GANADO, COMPRA. VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA Y TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS PARA USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL TODO TIPO DE QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL. LA EMPRESA PODRÁ CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN BANCOS Y CORPORACIONES Y EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL FIN SOCIAL. LA EMPRESA PODRÁ CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y/O MIXTO, LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS, ASESORÍAS, MANTENIMIENTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE

TRABAJOS Y OBRAS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONTRACTUAL, PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE DE PETRÓLEO, GAS, ENERGÍA, SERVICIOS INDUSTRIALES Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ACTUAL COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, EN TODAS ÁREAS PROFESIONALES, PARA QUE LA EMPRESA CUMPLA CON SU OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES, MENCIONADAS ANTERIORMENTE SE INTERPRETAN AMPLIAMENTE. LA EMPRESA PODRÁ CON SUS RECURSOS PROPIOS DESARROLLAR SU OBJETO PRINCIPAL, MEDIANTE TODO TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y ACTOS CON TERCEROS, QUE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A CONTRATOS, SOBRE TODO TIPO DE BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES, MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN, COLABORACIÓN Y ANTICIPOS. PODRÁ EJECUTAR OBRAS 4 COMO SON MANEJOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS, ESTRUCTURAS ESPECIALES, PUENTES, TÚNELES, PRESAS Y DEMÁS. REALIZAR COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES. SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL O DE COMERCIO O DE CONTRATACIÓN LEGAL LÍCITA. DESARROLLAR NEGOCIOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE PROPORCIONE APOYO LOGÍSTICO EN LAS ÁREAS TÉCNICA, INCLUYENDO INSTALACIÓN, CORTE, REPARACIÓN Y SIMILARES; ASÍ COMO COMERCIAL INCLUYENDO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN, EN TODAS SUS ETAPAS Y FASES DEL NEGOCIO; SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PARA SU LOGRO Y DESARROLLO PODRÁ EJERCER ACTIVIDADES TALES COMO: A) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, B) DAR O RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE COMPRA BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. C) ACTUAL COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. D) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. E) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. F) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. G) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGARLOS, AVALARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, ETC. H) CONSTITUIRSE EN DEPOSITARIA DE SUS PROPIOS SOCIOS DÁNDOLE A ESTOS DEPÓSITOS EL DESTINO QUE INDIQUEN SUS DEPOSITANTES. I) CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS J) HACER, SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO O DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K) LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO LÍCITO QUE SE RELACIONE CON EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL, SEA O NO DE COMERCIO. I) LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. M) PODRÁ EXPLOTAR PRIVILEGIOS, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PATENTES DE INVENCIÓN. N) LA ASESORÍA EN COMERCIO EXTERIOR, FINANZAS, LEGISLACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA. O) Y TODAS LAS MATERIAS ACORDES.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00
CAPITAL SUSCRITO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00
CAPITAL PAGADO	15.000.000,00	1.000,00	15.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE JULIO DE 2020 DE EMPRESARIO UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50874 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HURTADO CASTELLANOS JAIME ALBERTO	CC 18,400,413

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION SOCIAL: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS B) EL GERENTE. PARAGRAFO: DURANTE EL TIEMPO QUE LA SOCIEDAD LLEGARE A CONTAR CON UN SOLO ACCIONISTA, CONFORME LO DISPONE EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1258 DE 2.008, SE ENTENDERÁ QUE TODAS LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS LES CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, EN CUANTO SEAN COMPATIBLES, SERÁN EJERCIDAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO.

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS DEMÁS ASUNTOS SOCIALES. ESTARÁ DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PERÍODO DEL GERENTE SERÁ DE DOS AÑOS Y PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE

PODRÁ TENER UN SUPLENTE PERSONAL, CUANDO ASÍ LO DETERMINA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL.

ATRIBUCIONES: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDEN AL GERENTE, QUIEN DE MANERA PARTICULAR Y SIN MENOSCABO DE LO ANTERIOR, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA Y USAR LA FIRMA SOCIAL B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL, TANTO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS. C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS BALANCES DE PRUEBA Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA. E) MANTENER A LOS ACCIONISTAS INFORMADOS SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES LOS DATOS QUE ELLOS REQUIERAN F) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES LAS FUNCIONES O FACULTADES NECESARIAS DE QUE ÉL MISMO GOZA. G) DESIGNAR, EN CASOS URGENTES, LOS MANDATARIOS QUE SE NECESITEN H) CELEBRAR O EJECUTAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CONFORME AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL I) ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS J) ARBITRAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS K) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD I) EN EJERCICIO DE ESTAS PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DARLOS EN PRENDA, GRAVARLOS O HIPOTECARLOS; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O DESTINO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE DERECHOS FIDUCIARIOS REPRESENTADOS EN CUALQUIER CLASE DE BIENES, ESPECIALMENTE INMUEBLES; DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETCÉTERA; COMPARECER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR, INTERPONER LOS RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD, PERSONA JURÍDICA O NATURAL, ETCÉTERA Y EN GENERAL ACTUAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES M) CUMPLIR Y HACER LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y; N) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CODIGO DE VERIFICACIÓN p3ms2Adm9D

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación p3ms2Adm9D

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****